PROTOCOLO SOBRE LA FICHA DE AUTORREPORTE EN LA PLATAFORMA SIMON 2024 – ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE IE PRIVADAS

Este protocolo brinda las orientaciones respecto del registro del Autorreporte 2024, correspondiente al tercer año del proceso de adecuación a las condiciones básicas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, y lo establecido en la Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU.

En ese sentido, todas las IE privadas que obtuvieron su autorización de funcionamiento antes de la publicación del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, están en la obligación de realizar el proceso de adecuación a las condiciones básicas.

I. BASE NORMATIVA:

- Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica".

II. OBJETIVO:

Registrar lo siguiente:

- Información actualizada sobre el cumplimiento de las condiciones básicas de las IE privadas que cuentan con autorización de funcionamiento otorgada con anterioridad a la vigencia del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, y que pretendan continuar prestando el servicio educativo de Educación Básica.

La ficha contiene seis condiciones (Anexo 1 del documento normativo) y 95 ítems con alternativas múltiples.

Ubicación	Condiciones	Componentes	Aspectos	Nro. de ítems
	Aspectos generales	Aspectos generales	1. Aspectos generales	3
			2. Proyecto Educativo Institucional (PEI)	3
		Componente 1.1: Instrumentos de gestión	3. Reglamento interno (RI)	3
Anexo 1			4. Plan Anual de Trabajo (PAT)	3
Alicko		Componente 1.2. Gestión de la	5. Normas de convivencia escolar	7
			6. Libro de Registro de Incidencias	4
		convivencia escolar	convivencia escolar	7. Comité de Gestión de Bienestar o el que
			haga sus veces	7

Dirección General de Calidad de la

Gestión Escolar

Ubicación	Condiciones	Componentes	Aspectos	Nro. de ítems
			Propuesta pedagógica en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	2
		Componente 2.1. Propuesta	9. Proyecto Curricular Institucional (PCI)	5
	Condición 2: Gestión pedagógica	pedagógica	 Actividades de monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica 	4
			11. Fortalecimiento docente y directivo	1
		Componente 2.2. Materiales educativos	 Materiales educativos suficientes, disponibles, adecuados y vigentes para el número de estudiantes 	3
		Componente 2.3. Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAE interno)	 Servicio de Apoyo Interno (SAE Interno), o el que haga sus veces 	4
		Componente 3.1. Propiedad o posesión del local educativo	14. Propiedad o posesión del local educativo	3
		Componente 3.2. Condiciones del local educativo	15. Condiciones del local educativo	7
	Condición 3: Infraestructura		Acceso y disponibilidad de los servicios de agua y saneamiento	3
	educativa	Componente 3.3. Servicios básicos	 Acceso y disponibilidad del servicio de energía eléctrica 	1
		basicus	 Acceso y disponibilidad a los servicios de telefonía, internet y conectividad local 	1
		Componente 3.4. Equipamiento y mobiliario	19. Equipamiento y mobiliario	3
	Condición 4: Personal directivo, docente y administrativo calificado	Componente 4.1. Personal directivo	20. Personal directivo	3
	para la provisión del servicio educativo de Educación Básica	Componente 4.2. Personal docente	21. Personal docente	3

Ubicación	Condiciones	Componentes	Aspectos	Nro. de ítems
		Componente 4.3. Personal administrativo	22. Personal administrativo	1
		Componente 4.4. Auxiliares de educación	23. Auxiliares de educación	2
		Componente 4.5. Personal no docente	24. Personal no docente	4
		Componente 5.1. Servicio de alimentación	25. Servicio de alimentación	4
	Condición 5: Servicios complementarios	Componente 5.2. Servicio de salud	26. Servicio de salud	2
		Componente 5.3. Servicio de soporte psicológico	27. Servicio de soporte psicológico	3
	Condición 6: Previsión económica y financiera	Componente 6.1. Previsión económica y financiera	28. Previsión económica y financiera	9
			Total de items	95

III. INDICACIONES GENERALES:

Alcance: IE privadas de Educación Básica.

Meta: 13 853 IE privadas de Educación Básica (Data según Padrón Web, consultado el 15/11/2023).

Monitoreado: La IE privada.

Escala: La escala valorativa es de selección de una alternativa.

Duración: El recojo de información será del 28 de febrero al 08 de mayo de 2024.

Reportes: Los resultados se mostrarán en línea en los reportes del Módulo de Monitoreo y también de manera consolidada, en el módulo SIMON Tableros, que se actualiza semanalmente.

Alerta: Este proceso de Monitoreo NO mide desempeños del directivo, por lo tanto, no se va a considerar las categorías (Básico, Competente Básico, Competente y Destacado) que emiten los reportes automatizados de la Plataforma SIMON. Lo valioso de este proceso es principalmente conocer si las IE privadas registran el cumplimiento de las condiciones básicas. Por lo tanto, marcar "No" en una pregunta no implica una valoración negativa en su desempeño.

Sistema: El registro de la información se realizará en la Plataforma SIMON: http://simon.minedu.gob.pe

IV. DESARROLLO DEL LLENADO DE LA FICHA DE SIMÓN

4.1 ANTES: Planificación y organización

- 1. La IE privada verifica que su usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma **SIMON** estén actualizados. Debe tener en cuenta que el usuario y contraseña que se utiliza para ingresar al **SIAGIE** es el mismo que se utilizará para ingresar a la Plataforma **SIMON**.
- 2. La IE privada, al elegir la sede en la plataforma SIMON, debe considerar un solo código modular el cual deberá representar la información de toda la IE.
- 3. La IE privada debe tener en cuenta que la ficha de Autorreporte la encontrará en la Plataforma SIMON considerando los datos del Plan de Monitoreo y el Instrumento del Monitoreo, codificados como: **PM-138** Autorreporte 2024 Adecuación a las condiciones básicas de IE privadas, **INST-245** Autorreporte en la plataforma SIMON 2024 Adecuación a las condiciones básicas de IE privadas.
- 4. La IE privada debe revisar cada pregunta de la ficha, así como el presente protocolo para una aplicación correcta.

4.2 DURANTE: Recojo y registro de información

- 1. La IE privada ingresa al SIMON y se dirige a la opción de menú "Muestras" e ingresa al "PM-138" e "INST-245" (para que el director pueda seleccionar los datos de la IE Privada y asignarse como responsable del llenado del Autorreporte en la Plataforma SIMON).
- 2. La IE privada ingresa al SIMON y se dirige a la opción de menú "Programación" e ingresa al "PM-138" e "INST-245" (para que el director planifique la fecha y hora en que se realizará el proceso de registro de información en la Plataforma SIMON, la cual es referencial, ya que, podría ejecutarse posterior a ella si por alguna emergencia no se pudo ejecutar en la fecha y hora programada).
- 3. La IE privada antes de iniciar la "Ejecución", puede acceder a la sección de entrenamiento a través del botón del "Ciclista" (esta sección tiene la finalidad de que el director, de manera previa al inicio de la ejecución del Autorreporte, pueda entrenar en el registro de la misma y así también conocer las preguntas o ítems que contiene la ficha de Autorreporte. La IE privada ingresa al SIMON y se dirige a la opción de menú "Ejecución" e ingresa al "PM-138" e "INST-245" (para el registro de información en línea de la IE Privada en la Plataforma SIMON, lo cual corresponde al llenado del autorreporte).
- 4. La IE privada verifica el cumplimiento de la adecuación a las condiciones básicas y registra su información llenando el Autorreporte en la plataforma SIMON.
- 5. La IE privada hará clic en la opción de menú "Guardar" para grabar la información registrada, solo si completó el total de preguntas por aspecto.

4.3 DESPUÉS: Revisión de información y cierre

- 1. La IE privada debe revisar cuidadosamente la información ingresada, si hay algún error corregirlo y, si faltó ingresar información, completarla.
- 2. La IE privada guardará la información ingresada a la Plataforma SIMON haciendo clic en la opción de menú "Guardar".
- 3. La IE privada antes de **ENVIAR** su información, debe reiniciar su sesión para refrescar la conectividad y garantizar el envío de datos de manera completa y recordar que, una vez enviada la información, no podrá realizar modificaciones.
- 4. La lE privada al finalizar hará clic en la opción de menú "FINALIZAR EJECUCIÓN". Cabe precisar que, <u>UNA VEZ FINALIZADA LA EJECUCIÓN, NO</u> SE PODRÁ MODIFICAR LA INFORMACIÓN INGRESADA.
- 5. Si la IE privada al finalizar con el envío de información y cierre de su ficha de Autorreporte, presenta fallas referentes a ficha incompleta, cierre inconcluso o envío con error, debe notificar dicha falla al correo institucional ieprivadas@minedu.gob.pe para que sea atendida, consignando el motivo de la falla (captura o evidencias), nombre, código de local y código modular de la IE.

ANEXO 1

FICHA DE AUTORREPORTE EN EL SIMON - CONDICIONES BÁSICAS IE PRIVADAS

Aspectos generales: información general de la IE

Aspecto	Ítem	Alternativas	Indicaciones	Reglas
	Indicar correo electrónico.		Indicar correo electrónico de la IE privada, promotor y/o director.	Pasar al siguiente ítem.
Aspectos generales	2. Señalar la modalidad de la IE privada:	□ EBR □ EBA □ EBE	Puede seleccionar más de una alternativa. (Nota: Seleccionar las modalidades que brinda la IE privada)	Pasar al siguiente ítem.
	3. ¿Cuál es el número de RUC de la IE?		Completar el número de RUC, delimitar con 11 dígitos.	Pasar al siguiente ítem.

<u>Condición 1: Gestión institucional</u> que garantice que la IE se organiza en función de sus fines, de acuerdo con los objetivos de la Educación Básica y el CNEB, y que asegure una adecuada gestión de la convivencia escolar

Componente 1.1: Instrumentos de gestión.

Aspecto		Ítem	Alternativas	Indicaciones	Reglas
		4. ¿La IE cuenta con Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigente para el año 2024, aprobado por resolución directoral firmada por el director de la IE?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar al siguiente ítem. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 7.
Proyecto E Institucional (PEI)	ducativo	5. Adjuntar el PEI vigente para el 2024, aprobado por resolución directoral firmada por el director de la IE.	Adjuntar el PEI.		Pasar a la siguiente pregunta.
		6. El PEI contiene:	 a) Una proyección de vigencia no menor de tres años, ni mayor a cinco años. b) La identidad de la IE. c) Diagnóstico de la gestión escolar: características de los estudiantes, de contexto y necesidades educativas. d) Objetivos estratégicos. e) Propuesta pedagógica. 		Pasar a la siguiente pregunta.

		f) Propuesta de gestión. g) Ninguna de las anteriores.		
	7. ¿La IE cuenta con Reglamento Interno (RI) vigente para el 2024, aprobado por resolución directoral firmada por el director de la IE?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 10.
	8. Adjuntar el RI vigente para el 2024, aprobado por resolución directoral firmada por el director de la IE.	Adjuntar el RI y su aprobación.		Pasar a la siguiente pregunta.
Reglamento interno (RI)	9. El RI contiene los siguientes aspectos:	 a) La línea axiológica. b) La dirección, organización, administración y funciones de la IE privada. c) La duración, el contenido, la metodología del sistema pedagógico del plan curricular. d) Sistemas de evaluación y control de los estudiantes. e) El régimen económico, pensiones y becas. f) Participación de los estudiantes. 	Puede seleccionar más de una alternativa.	Pasar a la siguiente pregunta.

Ministerio de Educación

de Eddedon	Gestion institucional Gestion Es	Coldi Costion Escolar	
		g) Formas de participación de los padres o madres de familia o personas a cargo de la tutela del estudiante. h) Pautas y procedimientos de actuación de aplicación exclusiva en la IE. i) Las normas destinadas a promover una adecuada convivencia escolar. j) Procedimiento para la atención de casos, denuncias o quejas por violencia escolar. k) Ninguna de las anteriores.	
Plan Anual de Trabajo (PAT)	10.¿La IE cuenta con el Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2024, aprobado mediante resolución directoral firmada por el director de la IE?	b) No.	Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 13.
	11.Adjuntar el PAT vigente para el 2024 y su aprobación.	, ,	Pasar a la siguiente pregunta.
	12.El PAT contiene los siguientes aspectos:	a) El periodo de inicio de la ejecución del PAT, el cual	Pasar a la siguiente pregunta.

debe ser concordante con

Ministerio de Educación

la fecha de inicio del	
servicio educativo.	
b) La programación de las	
actividades a desarrollar	
durante el año lectivo.	
c) La calendarización de las	
horas lectivas, teniendo en	
cuenta la modalidad, nivel,	
ciclo y modelo de servicio	
educativo.	
d) Los plazos y responsables	
según los roles y las	
responsabilidades de los	
integrantes de la	
comunidad educativa.	
e) El Plan de Trabajo del	
Comité de Gestión del	
Bienestar o el que haga sus	
veces.	
f) Ninguna de las anteriores.	



Componente 1.2. Gestión de la convivencia escolar.

Aspecto	Item	Alternativas	Indicaciones	Reglas
	13.¿La IE cuenta con normas de convivencia vigentes para el año 2024, aprobadas mediante resolución directoral firmada por el director de la IE?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 20.
Normas de convivencia	14.¿Las normas de convivencia se encuentran incluidas en el Reglamento Interno 2024?	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.
escolar	15.Las normas de convivencia contienen:	 a) Regulaciones que faciliten el desarrollo adecuado de situaciones cotidianas en la IE. b) Las medidas correctivas que se aplicarán cuando los estudiantes incumplen las normas de convivencia. c) Todas las anteriores. d) Ninguna de las anteriores. 		Pasar a la siguiente pregunta.
	16.Adjuntar las normas de convivencia vigentes para el año 2024 y la			Pasar a la siguiente pregunta.

Incidencias?

Incidencias

de Educación	Gestión Institucional Gestión Es		Gestión Escolar		
	resolución directoral que las aprueban.				
	17.¿Las normas de convivencia han sido difundidas entre la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, directivos, Comité de Gestión de Bienestar o el que haga sus veces)?	a) Sí. b) No.			Pasar a la siguiente pregunta.
	18.¿La IE cuenta con el o las actas de reuniones del proceso de elaboración de las normas de convivencia, que han sido elaboradas a través de un proceso participativo de los miembros de la comunidad educativa?	a) Sí. b) No.			Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 20.
	19.Adjuntar el o las actas.				Pasar a la siguiente pregunta.
Libro de Registro de	20.¿La IE cuenta con el Libro de Registro de	a) Sí. b) No.		En el Libro de Registro de Incidencias se anotan las	Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta.

situaciones de violencia contra niñas, niños y Dirección General de Calidad de la

Gestión Escolar

	21.¿La IE ha registrado casos en el Libro de Registro de Incidencias?	a) Sí. b) No.	adolescentes en el entorno escolar.	Si la respuesta en No, pasar a la pregunta 22. Pasar a la siguiente pregunta.
	22. ¿La IE se encuentra afiliada al SíseVe?	a) Sí b) No		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta en <u>No</u> , pasar a la pregunta 24
	23.¿La IE ha reportado casos en el Portal SíseVe del Minedu?	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.
Comité de Gestión de Bienestar o el que haga sus veces	24.¿La IE cuenta con el Comité de Gestión de Bienestar o el que haga sus veces, para el año 2024 y su resolución directoral de conformación, aprobado por el director?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 28.
	25.Adjuntar la resolución directoral de conformación.			Pasar al siguiente ítem.
	26.¿El Comité de Gestión de Bienestar o el que	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta.

PERÚ Ministerio de Educación	Despacho Viceministerial de Gestión Institucional	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar
	haga sus veces	s tiene un	

haga sus veces tiene un plan de trabajo para el año 2024, incluido en el PAT?			Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 28.
27.El plan de trabajo para el año 2024 contiene:	 a) El cronograma de ejecución de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa. b) Las actividades que promuevan una adecuada convivencia escolar. c) Las actividades que promuevan la prevención y la atención de los casos de violencia. d) Ninguna de las anteriores. 	Puede seleccionar más de una alternativa.	Pasar a la siguiente pregunta.

Condición 2: Gestión pedagógica que asegure el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes, de acuerdo con sus características específicas y con lo establecido en el CNEB

Componente 2.1. Propuesta pedagógica

Aspecto	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Regla
Propuesta pedagógica en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	28.¿La propuesta pedagógica contenida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigente para el año 2024, cumple con incluir los lineamientos que	a) Sí.b) No.c) No cuento con PEI vigente para el año 2024.		Si la respuesta es la alternativa a), pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es la alternativa b) o c), pasar a la pregunta 30.

Dirección General de Calidad de la

Gestión Escolar

	orientan el Proyecto Curricular Institucional? 29.La propuesta pedagógica contenida en el PEI vigente para el año 2024 está alineada:	 a) Currículo Nacional de Educación Básica y sus programas curriculares. b) Características y necesidades educativas de los estudiantes. c) Al contexto. d) Ninguna de las anteriores. 	Puede seleccionar más de una alternativa.	Pasar a la siguiente pregunta.
	30.¿La IE cuenta con un Proyecto Curricular Institucional (PCI) vigente para el año 2024, aprobado mediante resolución directoral firmada por el director de la IE?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 35.
Proyecto Curricular Institucional (PCI)	31.Adjuntar el PCI vigente para el año 2024 y la resolución directoral que la aprueba.	Adjuntar el PCI y la resolución que la aprueba.		Pasar a la siguiente pregunta.
	32.El PCI 2024 se encuentra alineado a:	 a) PEI 2024. b) Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). c) Programas curriculares lineamientos. d) Currículo regional de corresponder. e) Ninguna de las anteriores. 	Puede seleccionar más de una alternativa.	Pasar a la siguiente pregunta.



	22 EL DCL viganta para al año	۵۱	Las sarastorísticas ::	Puede seleccionar más	Dacar a la signiante
	33.El PCI vigente para el año	a)	Las características y		0
	2024, incluye:		necesidades educativas de sus estudiantes.	de una alternativa.	pregunta.
		b)	Teorías.		
		c)	Principios y enfoques pedagógicos.		
		d)	Planes de estudio (de		
		uj	acuerdo a la modalidad,		
			nivel, ciclo y modelo de		
			servicio).		
		e)	Ninguna de las anteriores.		
	34. El PCI vigente para el	a)	Planificación curricular.	Puede seleccionar más	Pasar a la siguiente
	año 2024, contiene las	- ,	Mediación para el	de una alternativa.	pregunta.
	orientaciones	. ,	aprendizaje	de una arcernativa.	preguntar
	pedagógicas en torno a	c)	Evaluación formativa de las		
	lo siguiente:	_	y los estudiantes.		
	io signiente.	d)	La diversificación curricular.		
		e)	Identificación de barreras		
			educativas.		
		f)	Los apoyos educativos		
			necesarios.		
		g)	Ajustes razonables, de		
			acuerdo con el nivel, ciclo y		
			modalidad.		
			Ninguna de las anteriores.		
	35.¿El PAT vigente para el	a) Sí			Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar
Actividades de monitoreo y	año 2024 contiene las	b) N	0.		a la siguiente pregunta.
acompañamiento de la	actividades de	c) N	o cuento con PAT vigente		Si la respuesta es la
práctica pedagógica	monitoreo y	pa	ara el año 2024.		alternativa b) o c), pasar a
practica pedagogica	acompañamiento de la				
	práctica pedagógica?				la pregunta 39.

Dirección General de Calidad de la

Gestión Escolar

	,		T	
	36.¿Las actividades del PAT	a) Sí.		Pasar al siguiente ítem.
	vigente para el año 2024,	b) No.		
	están dirigidas a los			
	docentes de todas las			
	modalidades, niveles o			
	ciclos que se brindan en			
	la IE?			
	27 Country on fisher de	-) ((C: la
	37.¿Cuentan con fichas de	a) Sí.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar
	monitoreo y	b) No.		a la siguiente pregunta.
	acompañamiento, o			Si la respuesta es <u>No</u> ,
	cualquier documento			pasar a la pregunta 39.
	que haga sus veces, para			
	el seguimiento durante			
	el 2024 de la práctica			
	pedagógica?			
	38.¿Quién aplica Las fichas	a) Equipo directivo.		Pasar a la siguiente
	de monitoreo y	b) El personal responsable de la		pregunta.
	acompañamiento a la	IE.		
	práctica pedagógica de la	c) Todas las anteriores		
	IE?	d) Otros.		
		,		
	39.El PAT vigente para el	a) Actividades de fortalecimiento		Pasar a la siguiente
	año 2024 contiene:	docente y directivo, en		pregunta.
Fautalasimiante de cont		atención a las necesidades		
Fortalecimiento docente y		detectadas b) Actividades de fortalecimiento		
directivo		dirigidas a todos los docentes		
		de todos los niveles o ciclos		
		que se brinda en la IE.		
		c) Todas las anteriores		

	PERÚ	Ministerio de Educación	Despacho Viceministerial de Gestión Institucional	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar
--	------	----------------------------	---	--	---------------------------------

d) Ninguna de las anteriores	
e) No cuento con PAT vigente	
para el año 2024.	

Componente 2.2. Materiales educativos

Indicador	Ítem	Alternativa Indicaciones	Reglas
	40.¿Cuenta con un inventario vigente al año 2024 de materiales educativos firmado por el director de la IE?	a) Sí. b) No.	Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 43.
Materiales educativos suficientes, disponibles, adecuados y vigentes para el número de estudiantes	41. El tipo y cantidad de material educativo está acorde a:	 a) Cantidad de estudiantes. b) Modalidad. c) Niveles. d) Ciclos. e) Modelo de servicio educativo, de corresponder. f) Ninguna de las anteriores. Puede seleccionar más de una alternativa. de una alternativa.	Pasar a la siguiente pregunta.
	42.¿El inventario vigente para el año 2024 consigna si el material educativo presenta ajustes razonables para atender a la diversidad de las y los estudiantes?	a) Sí. b) No.	Pasar a la siguiente pregunta.

Componente 2.3. Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAE interno)

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	43.¿Cuenta con un SAE Interno, o el que haga sus veces?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 47.
	44.¿El SAE Interno o el que haga sus veces fue creado mediante resolución directoral?	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.
Servicio de Apoyo Interno (SAE Interno), o el que haga sus veces	45.Adjuntar la resolución directoral de creación del SAE interno.	Adjuntar la resolución directoral de creación del SAE interno.		Pasar a la siguiente pregunta.
	46.¿La resolución directoral que crea el SAE Interno, o el que haga sus veces, contiene el detalle de las acciones de apoyo que se brinden con la finalidad de fortalecer las condiciones institucionales para la atención a la diversidad y las capacidades de	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.

LIPA DEL JO	PERÚ	Ministerio	Despacho Viceministerial de Gestión Institucional	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar
-------------	------	------------	---	--	---------------------------------

toda la comunidad		
educativa?		

<u>Condición 3: Infraestructura educativa</u> que cuente con los espacios acordes a los parámetros de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y accesibilidad establecidas en la normativa vigente, así como con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Componente 3.1. Propiedad o posesión del local educativo.

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	47.¿La IE cuenta con un documento que acredite la propiedad o posesión del local/es educativo/s?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 49.
Propiedad o posesión del local educativo	48.Indique el documento con el que cuenta:	 a) Título de propiedad. b) Contrato de arrendamiento. c) Documento de cesión. d) Contrato o convenio de cesión en uso exclusivo. e) Otro 		Pasar a la siguiente pregunta.
	49.¿La infraestructura física de la IE es de uso exclusivo para la prestación del servicio educativo durante el	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.

tiempo en el que se		
provee el servicio?		

Componente 3.2. Condiciones del local educativo.

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
Condiciones del local educativo	50.¿Los ambientes básicos disponibles para el año 2024 (aulas, sala de psicomotricidad, laboratorios, talleres, etc.), así como los ambientes complementarios utilizados por las y los estudiantes (comedor, quiosco, cafetería, tópico, residencia estudiantil, servicios higiénicos, entre otros) responden al número de estudiantes, el nivel o ciclo, la modalidad y el Modelo de Servicio Educativo, según corresponda?	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta. Pasar a la siguiente
	cada ambiente básico	b) No.		pregunta.

PERÚ Ministerio de Educación	Viceministerial de de C	cción General alidad de la ión Escolar	Dirección de Gestión Escolar					
	psicomotricidad, laboratorios, tallero espacios deportivo espacios de recreació etc.) se encuentra acor la Norma A.0	es, os, on, de 40						
	52.¿La infraestructura fís de la IE disponible para 2024 cumple con condiciones de segurid de riesgo de incendio colapso?	el b) No.				Pasar a pregunta.	la	siguiente
	RNE, para la provisión los servicios educativ	el b) Dispo las c) Acep las d) Adap 20 e) Ning sal ante del de os	sibilidad. onibilidad. otabilidad. otabilidad. una de la riores.	Puede seleccionar una alternativa.	más de	Pasar a pregunta.	la	siguiente

especiales asociadas a		
discapacidad:		
54.¿La infraestructura	a) Sí.	Pasar a la siguient
educativa disponible	b) No.	pregunta.
para el 2024 cumple con		
las condiciones de		
habitabilidad y		
funcionalidad		
establecidas en la Norma		
G.010 "Consideraciones		
Básicas" y en el Capítulo II		
de la Norma A.040		
"Educación" del RNE?		
55.¿La IE para el año 2024	a) Sí.	Pasar a la siguient
cuenta con servicios	b) No.	pregunta.
higiénicos accesibles		
diferenciados por sexo y		
en número suficiente		
para el uso de las y los		
estudiantes?		
56.¿La IE para el año 2024	a) Sí.	Pasar a la siguient
cuenta con servicios	b) No.	pregunta.
higiénicos accesibles para		
estudiantes con		
necesidades educativas		
especiales asociadas a		
discapacidad?		



Componente 3.3. Servicios básicos

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Re	eglas
Acceso y disponibilidad de	57.¿La IE cuenta con acceso al servicio público de agua potable para el desarrollo de sus actividades en el año 2024?	a) Sí. b) No.		Pasar a pregunta.	la siguiente
los servicios de agua y saneamiento	58.¿La IE cuenta con acceso al servicio de saneamiento para el 2024?	a) Sí. b) No.		Pasar a pregunta.	la siguiente
	59.¿La IE cuenta con manejo de residuos sólidos para el año 2024?	a) Sí. b) No.		Pasar a pregunta.	la siguiente
Acceso y disponibilidad del servicio de energía eléctrica	60.¿La IE cuenta con acceso al servicio público de energía eléctrica para el desarrollo de sus actividades en el año 2024?	a) Sí. b) No.		Pasar a pregunta.	la siguiente
Acceso y disponibilidad a los servicios de telefonía, internet y conectividad local	61.¿La IE privada cuenta con disponibilidad del servicio de telefonía e internet para el periodo 2024?	a) Sí.b) No, solo internet.c) No, solo telefonía.d) No, ninguno.		Pasar a pregunta.	la siguiente



Ministerio de Educación

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	62.¿Para el año 2024, la IE cuenta con un inventario del equipamiento del mobiliario?	a) Sí. b) No. a) Sí.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 65.
Equipamiento y mobiliario	descripción general de elementos del mobiliario y equipamiento de los ambientes básicos (aulas, sala de psicomotricidad y laboratorios, talleres, espacios deportivos, entre otros), en correspondencia con la cantidad, dimensiones y modalidad, nivel o ciclo educativo?	b) No.		pregunta.
	64.¿El inventario del equipamiento del mobiliario señala su estado y operatividad?	a) Sí b) No		Pasar a la siguiente pregunta.



Condición 4: Personal directivo, docente y administrativo calificado para la provisión del servicio educativo de Educación Básica

Componente 4.1. Personal directivo

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	65.¿Cuenta con el informe de sustento sobre la suficiencia del personal directivo y pertinencia del perfil requerido? 66.El informe de sustento	a) Sí.b) No. a) El número de personal	Puede seleccionar más de	Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 67.
Personal directivo	sobre la suficiencia del personal directivo y pertinencia del perfil requerido contiene:	directivo con el que cuenta la IE, señalando el número de docentes y estudiantes, en atención a la propuesta pedagógica planteada en el PEI. b) El perfil requerido para el personal directivo de la IE, de acuerdo a la propuesta pedagógica planteada en el PEI. c) Ninguno de los anteriores.		pregunta.

COLLEGE DEL AND	PERÚ	Ministerio de Educación	Despacho Viceministerial de Gestión Institucional	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar
-----------------	------	----------------------------	---	--	---------------------------------

67.¿El personal directivo de	a) Sí.	Pasar	а	la	siguiente
la IE está registrado en el	b) No.	pregunt	ta.		
REGIEP en el 2024?					

Componente 4.2. Personal docente.

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	68.¿Cuenta con el informe de sustento sobre la suficiencia del personal docente y pertinencia del perfil requerido?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es Sí, pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 70.
Personal docente	69.El informe de sustento sobre la suficiencia del personal docente y pertinencia del perfil	a) El número de personal docente con los que cuenta la IE, señalando el número de docentes		Pasar a la siguiente pregunta.
Personal docente	requerido contiene:	y estudiantes, en atención a la propuesta pedagógica planteada en el PEI. b) El perfil requerido para los docentes de la IE, de acuerdo a la propuesta pedagógica planteada en el PEI y PCI. c) Todas las anteriores.		

	d) Ninguno de los anteriores.	
70.¿El personal docente de	a) Sí.	Pasar a la siguiente
la IE está registrado en e REGIEP en el 2024?	b) No.	pregunta.

Componente 4.3. Personal administrativo.

Aspecto	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
Personal administrativo	71.¿El personal administrativo de la IE está registrado en el REGIEP en el 2024?	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.

Componente 4.4. Auxiliares de educación

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
Auxiliares de educación	72.¿La IE cuenta con auxiliar/es de educación?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar al siguiente ítem. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar al ítem 74.
	73.¿El/los auxiliar/es de educación de la IE está/n	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.

registrado/s en el REGIEP		
en el 2024?		

Componente 4.5. Personal no docente.

Aspecto	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	74.¿La IE presta el servicio en la modalidad de educación básica especial?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 78.
Personal no docente	75.¿Cuenta con el informe de sustento sobre la suficiencia del personal no docente y pertinencia del perfil requerido?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 77.
	76.El informe de sustento sobre la suficiencia del personal no docente y pertinencia del perfil requerido contiene:	a) El número de personal no docente con los que cuenta la IE, señalando el número de docentes y estudiantes, en atención a la propuesta pedagógica planteada en el PEI/documento de gestión.	Puede seleccionar más de una alternativa.	Pasar a la siguiente pregunta.

77.¿El personal no docente de la IE está registrado en el REGIEP en el 2024?	a) Sí. b) No.	Pasar a la siguiente pregunta.
	los no docentes de la IE, de acuerdo a la propuesta pedagógica planteada en el PEI y PCI/documento de gestión. c) Ninguno de los anteriores.	
	b) El perfil requerido para	

Condición 5: Servicios complementarios que garanticen la seguridad y bienestar de las y los estudiantes.

Componente 5.1. Servicio de alimentación.

Aspecto	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
Servicio de alimentación	78.¿La IE cuenta con quiosco(s), comedor(es) y/o cafetería(s) escolares saludables para el periodo 2024?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es a), pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es b), pasar a la pregunta 82.
	79.¿El/los quiosco(s), comedor(es) y/o cafetería(s) cumplen con la normativa sectorial emitida por el Ministerio	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.

		ı		_
	l y el Ministerio			
	ación sobre su			
diseño	У			
funcional	miento?			
	cuenta con un o documento	a) Sí. b) No, no cuento con un		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta.
	nte suscrito con	contrato o documento		la signicité préguita.
				Si la respuesta es b) o c),
de un	para la provisión servicio de	equivalente vigente, suscrito con tercero.		pasar a la pregunta 82.
	ción saludable,	c) No, la IE presta		
	para el periodo	directamente el		
2024?		servicio de		
		alimentación saludable		
		en el/los quiosco(s),		
		comedor(es) y/o		
		cafetería(s).		
81.El contra	to o documento	a) Identificación de las		Pasar a la siguiente
equivaler	nte suscrito por	partes contratantes	una alternativa.	pregunta.
la IE y e	el proveedor del	(necesariamente la		
servicio o	contiene:	denominación/razón		
		social de la IE y su		
		número de RUC).		
		b) Descripción y lugar de		
		prestación del servicio,		
		con expresa indicación		
		de las direcciones		
		correspondientes.		
		c) Fecha de inicio y fin de		
		la prestación del		
		servicio.		

-	d) Cláusulas que	
	establezcan el	1
	compromiso de	٤
	cumplimiento con los	5
	Lineamientos para la	3
	Promoción y	/
	Protección de la	3
	Alimentación	
	Saludable en las	5
	Instituciones	
	Educativas Públicas y	/
	Privadas de la	3
	Educación Básica.	
	e) Ninguno de los	5
	anteriores.	

Componente 5.2. Servicio de salud.

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
Servicio de salud	82.¿La IE cuenta con botiquín por local educativo?	a) Sí. b) No.		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 84.
	83.¿Cuenta con un inventario firmado por el director de la IE o su representante legal que liste y describa el	a) Sí. b) No.		Pasar a la siguiente pregunta.

contenido del botiquín		
por local educativo?		

Componente 5.3. Servicio de soporte psicológico.

Indicador	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Regla	s
	84.¿El PAT incluye las actividades desarrolladas por el servicio de soporte psicológico dirigidas a toda la comunidad educativa?	a) Sí.b) No.c) No cuento con PAT para el 2024.		Pasar a la pregunta.	siguiente
Servicio de soporte psicológico	85.¿La IE cuenta con el servicio de soporte psicológico?	a) Sí. b) No.		Pasar a la pregunta.	siguiente
	86.¿Cuenta/n con profesional/es de psicología titulado/s y habilitado/s que brinda/n el servicio de soporte psicológico?	a) Sí. b) No.		Pasar a la pregunta.	siguiente



Condición 6: Previsión económica y financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo de Educación Básica Componente 6.1. Previsión económica y financiera.

Aspecto	Ítem	Alternativa	Indicaciones	Reglas
	87.¿Cuenta con un plan de inversión vigente para el año 2024? 88.Adjuntar el plan de	a) Sí. b) No. Adjuntar el plan de inversión		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 90. Pasar a la siguiente
	inversión firmado por el propietario o promotor y el representante legal de la IE.			pregunta.
Previsión económica y financiera	89.El Plan de Inversión firmado por el propietario o promotor y el representa legal de la IE contiene:	 a) Un periodo de vigencia mínimo de cinco años. b) Fuente de financiamiento: recursos propios o externos. c) Cronograma de la ejecución de la inversión por un periodo no menor a cinco años. d) Indicadores financieros que muestren la sostenibilidad 	Puede marcar más de una alternativa	Pasar a la siguiente pregunta.

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

90.¿La IE cuenta con estados financieros del periodo 2023?	financiera de la IE privada. e) Ninguna de las anteriores. a) Sí b) No		Si la respuesta es <u>Sí</u> , pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es <u>No</u> , pasar a la pregunta 93.
91.Adjuntar los estados financieros del periodo 2023 firmados por el contador y el representante legal de la IE.	Adjuntar los estados financieros.		Pasar a la siguiente pregunta.
92.Los estados financieros firmados por el contador y el representante legal de la IE contienen:	a) Estado de situación financiera b) Estado de resultados c) Estado de cambio en el patrimonio d) Estado de flujo de efectivo e) Ninguna de las anteriores	Puede seleccionar más de una alternativa	Pasar a la siguiente pregunta.
93.¿La IE cuenta con el Presupuesto Institucional vigente para el periodo 2024?	a) Sí b) No		Si la respuesta es Sí, pasar a la siguiente pregunta. Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 95.

Ministerio de Educación

04 Adjuntar al procupuosta	Adjuntar el presupuesto	Dacar a la ciguient
94.Adjuntar el presupuesto	, ,	Pasar a la siguient
institucional vigente	institucional vigente.	pregunta.
para el periodo 2024,		
firmado por el		
propietario o promotor y		
el representante legal de		
la IE.		
27.12) o/	
95.¿Cuenta con	a) Sí.	Culminar la ficha
herramientas de gestión	b) No.	
financiera e información		
histórica (estados		
financieros y		
presupuesto		
institucional)?		